

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PUBLICIDAD ACTIVA DE LA LEY 1/2014, DE 24 DE JUNIO, DE TRANSPARENCIA, CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE DICTAMEN AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA.

Por la presente diligencia se hace constar que el expediente de elaboración normativa del Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía, tramitado por la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos, ha sido publicado en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, apartado *Información Jurídica*, en cada uno de los momentos exigidos en aplicación de lo previsto en los apartados b) y d) del artículo 13.1 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

1. Borrador del anteproyecto de Ley sometido al Consejo de Gobierno.
2. Borrador del anteproyecto de Ley sometido a dictamen del Consejo Económico y Social.
3. Resolución de la Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos por la que se establece el trámite de consulta pública previa.
4. Acreditación del trámite de consulta pública previa.
5. Memoria funcional y justificativa.
6. Memoria económica.
7. Memoria de evaluación de impacto por razón de género.
8. Memoria de evaluación del enfoque de derechos de la Infancia.
9. Memoria sobre el cumplimiento de los principios de buena regulación.
10. Memoria de valoración de cargas administrativas.
11. Test de evaluación de la competencia.
12. Acuerdo de inicio.
13. Resolución de apertura del trámite de audiencia.
14. Resolución de apertura del trámite de información pública.

Así mismo y en aplicación de los citados preceptos, con fecha 1 de abril de 2022, con motivo de la solicitud del dictamen al Consejo Económico y Social, se ha publicado en el portal la siguiente documentación:

15. Informe de la Dirección General de Presupuestos.
16. Observaciones de la Unidad de Igualdad de Género.
17. Informe de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
18. Informe de la Secretaría General para la Administración Pública.



FIRMADO POR	MARIA ANGELES BAREA GARCIA	01/04/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



19. Informe del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales.
20. Informe de la Secretaría General Técnica.
21. Informe de valoración de las alegaciones y observaciones recibidas.
22. Certificación del Consejo Andaluz del Fuego.
23. Informe cumplimiento de trámites de audiencia, información pública e informes preceptivos.
24. Solicitud de informe del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales al CACL.
25. Acta definitiva del Consejo Andaluz de Concertación Local.
26. Acta de la Comisión Permanente del Consejo Andaluz de Concertación Local.
27. Modificación del Acta de la Comisión Permanente del CACL.
28. Informe del Gabinete Jurídico.
29. Informe de valoración de observaciones del Gabinete Jurídico.

Igualmente, se hace constar que se han publicado en el apartado *de Información jurídica, normativa en trámite de audiencia e información pública*, los documentos sometidos a información pública en cumplimiento de lo previsto en el artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

La responsable del Gabinete de la Transparencia

FIRMADO POR	MARIA ANGELES BAREA GARCIA	01/04/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	